INFORME DE COMISARIO

Quito, 02 de marzo del 2020

A los Señores Accionistas

AJUSTADORA DE SINIESTROS LARONCAL S.A.

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, y lo dispuesto en el artículo 274 de la Ley de Compañías y la Resolución N°. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, presentó a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia del Balance General y Estado de Resultados de AJUSTADORA DE SINIESTROS LARONCAL S.A. correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.

Responsabilidad de la Administración de la compañía por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Cumplimiento de resoluciones

La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, así como con las normas legales vigentes.

He revisado los libros sociales de la Compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente y el reglamento de juntas generales de socios y accionistas de compañías emitido el 10 de noviembre del 2014.

Procedimientos de Control Interno

El sistema de control interno contable de **AJUSTADORA DE SINIESTROS LARONCAL S.A.** tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las

operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad se circunscribe a revisar, en base a pruebas selectivas, la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros. También incluye, la evaluación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgo necesario investigar. Así mismo, he revisado el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo de AJUSTADORA DE SINIESTROS LARONCAL S.A. al 31 de diciembre del 2019, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

El Estado de Resultados evidencia que los ingresos brutos durante el ejercicio económico 2019 ascendieron a US$ 77.829,41 y corresponde el 100% del total de ingresos.

Durante el año fiscal 2019, la empresa presenta un costo de US$ 25.290,81. Bajo estos dos parámetros, se determina que los ingresos netos corresponderían a US$ 52.538,60 durante el año objeto de este análisis.

En lo que respecta a los Gastos, en el ejercicio económico 2019, ascienden a US$ 49.017,47, los mismos que corresponden a gastos propios de la operación. Dentro de este balance se ha considerado los valores correspondientes a 15% trabajadores e Impuesto a la renta causado que son parte del Estado de resultados integral con US$ 2.264,99.

Esto ocasiona que en el año fiscal que finalizo, se obtenga como resultado una ganancia neta de US$ 1.256,14.

Dentro del Balance General, se evidencia que los Activos Totales de la Empresa ascienden a US$ 50.319,05 de los cuales US$ 49.782,58 corresponde a Activos Corrientes y equivale el 98,93% del total de Activos. Y por último los Activos no Corrientes por US$ 536,47 y representa el 1,07% del total de activos.

En lo que respecta a los Pasivos Totales estos ascienden a US$ 39.455,27 de los cuales el 100% corresponde a Pasivos Corrientes. El Capital Social no ha variado en relación al año 2018.

Aprovecho para manifestar a los señores accionistas mi consideración por todo el apoyo recibido.

Atentamente,

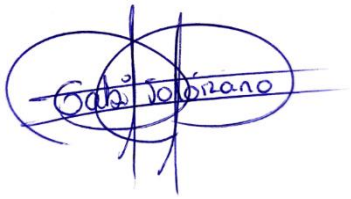

Ing. Gabriela Solórzano Gaibor. C.P.A.

RUC: 0604127852001